



*ANUNCIO de 27 de octubre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2023081593)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25-10-2023 ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, para su posterior reparcelación de la c/ Las Tontas, 3 y 5, redactado por la Arquitecta Dña. Irene Calle Izquierdo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54º.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) y artículo 65º.4.c) del Reglamento General de la LOTUS, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el período de un mes siguiente a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://aytoeltorno.sedeelectronica.es> y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Torno, 27 de octubre de 2023. El Alcalde, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

• • •

